UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	09/04/2021	11/08/2021	06/12/2021	N/A	N/A

CONTRATO No:	061-77-2020
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09/04/2021
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73232 GANADERÍA LA PROVIDENCIA VERSALLES
NOMBRE DE LA EMPRESA:	GANADERÍA LA PROVIDENCIA S.A.S.
NIT DE LA EMPRESA:	901.470.686-6
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 3 de 2020
CONTRATISTA:	LEIDY JOHANNA GONZALEZ OSPINA
VALOR APROBADO	$ 122.768.746
DOMICILIO PRINCIPAL	Vereda Coconuco, Finca La Divina Misericordia, municipio de Versalles (Valle del Cauca) / Teléfono 317-7023947.
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 77 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Cría de ganado bovino y bufalino
OBJETO DEL PROYECTO	Producción y comercialización de la leche cruda y venta de terneros y terneras tipo leche en el Municipio de Versalles, Valle del Cauca.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$122.768.746	3	10,40	8	106.730 litros de leche 25 terneros(as)	$123.553.000
1	0	$0	0	0	0	0 litros de leche 0 terneros(as)	$0
2	0	$14.908.470	0	10,40	5	10.537 litros de leche 0 terneros(as)	$10.530.400
3	4	$ 103.109.554	3	10,40	8	35.545 litros de leche 9 terneros(as)	$41.183.800
% EJECUCION	**80%**	**83,98%**	**1 (100%)**	**1**	**100%**	**33,30% 22,50%**	**0,333 (33,33%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Cambios de la Reglamentación del sector lechero, emitido y ejecutado mediante el Instituto Colombiano Agropecuario	Adecuarse a la normatividad y reglamentación emitida por el gobierno nacional.	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa operativa con los semovientes aportados al proyecto, informa que para mitigar el riesgo se mantiene actualizada en la normatividad expedida por el ICA, instrucciones y capacitaciones de FEDEGAN. **Visita 2:** La emprendedora informa que este riesgo no se ha presentado, y que se mantiene actualizada en la normatividad que expide el ICA. **Visita 3:** La emprenderoa informa que durante los 9 meses en los que viene operando la empresa ganadera, no se han presentado cambios en la normatividad, por el ente regulador en este caso el ICA, específicamente el decreto 616 en el que se rige la normatividad para hatos productores de leche para consumo humano, la empresa continua realizando buenas prácticas de ordeño, cumpliendo el plan de saneamiento, con las buenas prácticas ganaderas y el cumplimiento en el manejo de medicamentos veterinarios y vacunación contra enfermedades de control oficial.
2	Incremento del IVA en insumos y materias primas. Aumenta el precio de los costos de producción	Realizar alianzas estratégicas con productores de leche de la zona de Versalles, con el fin de comprar volumen de productos a precio más bajos. Complementar alimentación con alimentación alternativo como pastos de corte, maíz, botón de oro, caña forrajera, para bajar	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa operativa con los semovientes aportados al proyecto, la emprendedora informa que para mitigar el riesgo cuenta con buenas reservas de forraje en la finca ganadera y conoce varios proveedores. **Visita 2:** este riesgo no se ha presentado. La emprendedora informa que cuenta con ½ ha cultivos de pasto de corte maralfalfa morada y caña forrajera como componente energético y con botón de oro que se está sembrando en las cercas

		costos de producción en el proyecto. Tener varias opciones de proveedores para compra de insumos y materia prima	vivas se complementa la parte proteínica de los animales. **Visita** 3: La emprendedora informa que, durante los meses siguientes al paro nacional, los costos de los insumos han incrementado, situación que ha sido contrarrestar el efecto negativo, gracias a los cultivos forrajeros de pasto de corte, caña y maíz, se realizaron ensilajes y con esto se ha balanceado la dieta de los animales sustituyendo una parte del concentrado con ensilaje, para no incrementar en los costos. Indica, además, que gracias a la división de los potreros y que han permitido mantener alimento fresco a las vacas, ayudando con esto al mantenimiento en la producción, aunque la producción de pasto se empieza a ver afectada por el invierno excesivo en la región.
3	Precios más bajos en el mercado de productos final, terneros, terneras y leche	De acuerdo con el estudio de mercados realizado se pretender hacer uso de base de datos de clientes potenciales identificando los que compren mayor cantidad a precios justos de acuerdo con costos de producción. Hacer alianzas con organizaciones de ganaderas de la zona para la venta de la leche y obtener mejor precio y en caso de terneros participar de subastas para vender los productos a mejores precios	**Visita 1:** empresa se encuentra en etapa operativa con los semovientes aportados al proyecto, la emprendedora informa que para mitigar el riesgo cuenta base de datos de clientes con los cuales buscará en mejor precio, invitar a posibles compradores para que vean el proceso y les genere mayor confianza. **Visita 2:** el riesgo no se ha presentado, los equipos adquiridos hasta la fecha están acordes con los precios de mercado. **Visita** 3: La emprendedora informa que a la fecha, no ha presentado inconvenientes con las disminución de los precios de la leche, el precio de compra de la leche se ha mantenido estable, y los terneros y terneras debido a la escasez de animales en pie, el precio de las crías ha mejorado.
4	Riesgo sanitario, fiebre aftosa, no certificación del hato libre de brucelosis y aftosa.	Aplicar las normas, medidas y recomendaciones emitidas por el ministerio de agricultura ICA y FEDEGAN, en cuento a manejo, ciclos de vacunación y transporte de animales. Compra de ganado en predios que se encuentre certificados como hatos libres de brucelosis y tuberculosis y que cumpla con su ciclo de vacunación de acuerdo con la norma. Cumplir con el plan de vacunación requerido para el hato lechero Solicitar visita y acompañamiento del ICA para iniciar proceso de certificación de predio como libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina.	**Visita 1:** La emprendedora informa que cumplirá con los ciclos de vacunación establecidos por el ICA y FEDEGAN. **Visita 2:** la emprendedora manifiesta que en el hato ganadero se están aplicando las BPG y BPO acorde a las exigencias del ICA. Tiene previsto adquirir el ganado en Risaralda a la empresa Agro lácteos SAS en una finca certificada por el ICA y verificando que tengan el ciclo de vacunación respectivo. Aún no ha solicitado visita del ICA. La emprendedora informa que el trámite de certificación de predio como libre de Brucelosis y Tuberculosis bovina, está previsto para el segundo año de ejecución del proyecto. El riesgo no se ha presentado. **Visita** 3: La emprendedora informa que el 01 de diciembre de 2021, se realizó la vacunación del segundo ciclo de aftosa, en el cual se vacunaron 27 animales. Se continúa cumpliendo con los compromisos en las BPO - BPG- BPMMV y se tiene proyectado iniciar trámite para certificación de hato libre de brucelosis y tuberculosis bovina.
5	Los proveedores que venden el ganado no cumplan con la entrega de ganado a tiempo	Tener diferentes opciones al momento de la adquisición de los semovientes y que cumplan con los requisitos del Fondo emprender. Anexo al proyecto tres	**Visita 1:** La emprendedora informa que realizará una adecuada selección de proveedores, realizará contrato con póliza de cumplimiento. **Visita 2:** La emprendedora informa que cuenta con 3 posibles proveedores para la compra de

		propuestas de proveedores de ganado	semovientes y que probablemente los va a adquirir a la empresa Agro lácteos SAS de Pereira. El riesgo no se ha presentado y se encuentra en proceso de compra de los semovientes. **Visita** 3: La emprendedora informa que los semovientes que se planearon adquirir con recursos del Fondo Emprender, fueron recibido a satisfacción el 27 de noviembre de 2021, se compraron 11 semovientes de 13 previstos, esto debido a que el precio al que se compraron fue superior al propuesto en el plan de negocios. Como plan de acción para suplir los 2 semovientes que se dejaron de adquirir con recursos del FE la emprendedora aportó dos semovientes más de los propuestos.
6	Bajo nivel de producción de leche, terneros y terneras.	Adecuado manejo del ganado y alimentación de calidad. Cumplimiento con los ciclos de vacunación, ordeño adecuado, alimentación entre otros y aplicación de las BPG. Tecnificación en el manejo del ganado. Aplicación y manejo de pastoreo rotacional intensivo tecnificado por franjas para obtener el máximo rendimiento del forraje y un mantener un nivel alto de producción de leche	**Visita 1:** La emprendedora informa que implementará el manejo rotacional intensivo del ganado para contar con pastos frescos para los semovientes y realizar suplementación alimenticia. **Visita 2:** este riesgo no se ha presentado. La emprendedora informa que está produciendo leche con 12 vacas aportadas por la emprendedora con un promedio de producción de 10 litros por vaca Indica que está en procesos de implementación de las BPG y una adecuada rotación de potreros. **Visita** 3: La emprenderoa informa que debido al alto costo del insumo del concentrado, buscó una alternativa para mantener los costos, es por esto que se reemplazó parte del consumo de concentrado con ensilaje de maíz, caña y se proporciona pasto de corte , además que la división de los potreros ha permitido mantener una producción estable de forraje, aunque esta producción se empieza a ver afectada por el invierno en la región, pero a la fecha continúa con producciones estables.
7	Disminución del precio de venta de la leche	Hacer uso del estudio de mercado y las cartas de intención de compra del producto para ofertar a diferentes clientes. Asegurar contratos de venta del producto, actualmente se tiene 1 para garantizar la venta del producto en el mercado.	**Visita 1:** la emprendedora informa que para mitigar el riesgo cuenta base de datos de clientes con los cuales buscará en mejor precio, invitar a posibles compradores para que vean el proceso y les genere mayor confianza. **Visita 2:** este riesgo no se ha presentado. La empresa cuenta con estudio de mercado e informa que continúa vendiendo toda la producción a la empresa Lácteos el Dovio. **Visita** 3: La emprendedora informa que a la fecha, no ha presentado inconvenientes con las disminución de los precios de la leche, el precio de compra de la leche se ha mantenido estable. En las jornadas de mercadeo, se pudo realizar el contacto con otras dos empresas que compran leche, una es la quesera los reyes de la Victoria y otra es con la cooperativa de lecheros del municipio de Toro, quienes realizaron ofertas para la compra de la leche.
8	Talento humano personal no capacitado para labores acordes a la producción, en la zona	Realizar jornadas de capacitación a los trabajadores apoyándose de entidades como el SENA para certificar competencia técnica de	**Visita 1:** La emprendedora informa que se realizarán capacitaciones periódicas, que se realizarán inducciones a los trabajadores nuevos.

		los operarios. Ejecución de riguroso proceso de selección de personal idóneo para el cargo.	**Visita 2:** este riesgo no se ha presentado la emprendedora informa que todos los trabajadores tienen experiencia en el manejo de ganado lechero y que frecuentemente ella en su condición de Zootecnista los capacita. **Visita** 3: : La emprendedora informa que a la fecha, no ha presentado inconvenientes con el talento humano, expresa que cuenta con un personal idóneo, al cual se le han venido realizando capacitaciones, para asegurar que el trabajo este direccionado en una misma meta o idea.
9	Riesgo medio ambiente- cambio climático: épocas invierno y veranos muy prolongadas.	Sistema de fertiriego durante los veranos prolongados para los potreros y el área de pasto de corte, el cual es elaborado con el estiércol de ganado. Manejo adecuado de las pasturas mediante el sistema rotacional intensivo. Sistema de rotación asociado con árboles y pasturas. La finca cuenta con 1 nacimientos de agua para abastecimiento de agua del ganado lo que asegura el agua durante todo el año	**Visita 1:** La emprendedora informa que tiene previsto mitigar el riesgo con los cultivos forrajeros para suplementación estratégica e implementará el sistema de riego para no verse afectado en la época de verano. **Visita 2**: el riesgo no se ha presentado, la empresa se encuentra en proceso de compra y adaptación de la motobomba solar y tanques australianos para suplir las necesidades de agua que se presentan. Cuenta con cultivos de pasto de corte y caña forrajera. **Visita** 3; La emprendedora informa que a la fecha, no se han presenta inconvenientes con fuertes veranos, y solo hasta ahora se está viendo afectada la reproducción de pasto por el invierno, ya que la capacidad lumínica disminuye, por consiguiente al proceso de fotosíntesis se ve alterado, afectando la cantidad de biomasa del pasto, y por esto se requieren de más días para el tiempo de recuperación de pasturas, pero este riesgo es mitigado con los cultivos forrajeros con los que proporcionamos ensilajes de maíz y caña y se proporciona pasto de corte antes del ordeño.
10	Contaminación del medio ambiente por desechos	Sistema de fertiriego realizado con el estiércol de ganado Uso de canecas de disposición final de residuos sólidos, punto ecológico en la finca. Implementación de Rotación de potreros para evitar erosión y compactación de los suelos. Jornadas de limpieza a los alrededores de las infraestructuras, para evitar acumulación de residuos y aguas estancadas.	**Visita 1:** La emprendedora informa que el riesgo será mitigado con el sistema de fertiriego, que con este sistema se evita que la materia fecal sea dispuesta nuevamente en los potreros, evitando así la contaminación del agua. Punto ecológico para la adecuada disposición de residuos. **Visita 2**: el riesgo no se ha presentado. La emprendedora informa que los potreros se mantienen limpios y libres de maleza. Hace falta el sistema de fertiriego el cual se implementará una vez este acondicionada la sala de ordeño. **Visita** 3: La emprendedora informa que a la fecha, el riesgo no se ha presentado, sin embargo en el predio se realiza un plan de saneamiento, regido por el decreto 616 del ICA para hatos productores de leche para consumo humano, en el que se maneja un punto ecológico para disposición, separación de residuos, en la caneca gris se manejan los residuos reutilizables, en la caneca verde se disponen desechos de cocina y papel de desperdicio de limpieza de las ubres de las vacas y se disponen en un compostaje y en la caneca negra se dispone lo no aprovechable y los residuos de la caneca gris y negra son recogidos mensualmente por un carro recolector del municipio de Versalles.

			El sistema de fertiriego se implementará en el momento que se cuente con la sala de ordeño
11	Inseguridad en la región	Adquisición de póliza de seguro todo riesgo Buscar acompañamiento frecuente por parte de la policía y autoridades locales	**Visita 1:** Informa que tiene previsto adquisición de póliza todo riesgo y mantendrá contacto permanente con las autoridades. **Visita 2:** el riesgo no se ha presentado. Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior**.** **Visita** 3: La emprendedora informa que a la fecha, no ha presentado inconvenientes, pero apenas se logre adquirir todos los bienes y construir la sala de ordeño se realizará la compra de un seguro todo riesgo.
12	Riesgo de contagio de COVID 19	Manejo de protocolos de bioseguridad, definidos en la norma e implementar protocolo de bioseguridad acompañado de capacitación. Contratación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo quien acompañará campañas de prevención de COVID 19.	**Visita 1:** Implementar los protocolos de bioseguridad con la aprobación de la secretaria de salud y/o la alcaldía del municipio de Versalles. **Visita 2**: el riesgo no se ha presentado. La empresa cuenta con protocolo de bioseguridad. **Visita 3**: La emprendedora informa que, a la fecha, no ha presentado inconvenientes. Sin embargo, en la empresa se cuenta con un protocolo de bioseguridad covid-19, el cual se entregó en la secretaria de salud del municipio de Versalles y se encuentra en proceso de verificación.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
	1	Asistente Técnico	Sin condición
	1	Mayordomo	Sin condición
	1	Operario	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. La emprendedora informa que se contratará laboralmente como administradora (Gerente) y que ya tiene seleccionado al Contador a quien contratará por prestación de servicios.
2	0	No. 1. Contador: la empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Pública María Cristina Lemos Mejía, a partir del 23 de junio de 2021 por un periodo de seis meses. La empresaria ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Contadora como independiente, y los pagos a estas entidades hasta julio de 2021. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de junio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se

		consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de honorarios por un mes, seguridad social por 2 meses y el contrato tiene una ejecución de 16 días. No. 2. Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales hasta junio de 2021 y la fracción de la prima de servicios por el periodo laborado durante el primer semestre de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina y seguridad social por 2 meses y el contrato tiene una ejecución de 2 meses y 5 días. No. 3. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales hasta junio de 2021 y la fracción de la prima de servicios por el periodo laborado durante el primer semestre de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina y seguridad social por un mes y el contrato tiene una ejecución de un mes y 16 días.
3	4	No. 1. Contador: además de lo informado en la visita anterior, la empresaria ha cumplido con aportar los pagos a seguridad social de la Contadora como independiente hasta noviembre de 2021 y la empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de julio hasta octubre de 2021. (incluido en el indicador) No. 2. Gerente: además de lo verificado en la visita anterior, la empresaria ha cumplido con efectuar los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021 (Incluido en el indicador). No. 3. Mayordomo: además de lo verificado en la visita anterior, la empresaria ha cumplido con efectuar los pagos de nómina, seguridad social y parafiscales de julio hasta octubre de 2021 (Incluido en el indicador). No. 4. Jornalero: la empresa vinculó laboralmente a tiempo parcial por dos meses a Robinson Nacabera Vaquiaza, para realizar labores agropecuarias, a partir del 01 de agosto de 2021; quien laboró 20 jornales en agosto y 20 jornales en septiembre de 2021 para un total de 40 jornales laborados. Cumplió con la elaboración del contrato, las afiliaciones a la ARL, Fondo de pensiones y Caja de Compensación, evidenció la afiliación del trabajador al régimen subsidiado en salud. Efectuó el pago de seguridad social, salarios y prestaciones sociales, según lo dispuesto por el Decreto 2616 de 2013 que fue compilado en el Decreto Único del Sector Trabajo 1072 de 2015 – Sección 4, artículos 2.2.1.6.4.1. y siguientes). Este empleo cumple con los requisitos de homologación establecidos en numeral 8.2.1 del Manual de Operaciones del Fondo Emprender. (Incluido en el indicador). No. 5. Asistente Técnico: la empresa contrató por prestación de servicios a la Médico veterinaria Zootecnista Laura Marcela Mazo Patiño como Asistente Técnico, a partir del 16 de septiembre de 2021 por un periodo de cinco meses. La empresaria ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Médico Zootecnista como independiente, y los pagos a estas entidades por septiembre y octubre de 2021. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de septiembre y octubre de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de honorarios y seguridad social por 2 meses y el contrato tiene una ejecución de 2 meses y 20 días.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
293461	Mes 1 - ADECUACIONES 1	$ 3.000.000,00	Primer pago 57,80% contrato de obra para el traslado de la energía de la casa de la finca hasta el centro de la finca para la sala de ordeño	Se verifican en plataforma y en forma virtual: Contrato, RUT, Factura FE-182 del 21/05/2021. Proveedor Alexander Castaño Hernández	La emprendedora presente fotografías por medio de las cuales se evidencia que se instaló la acometida electrica desde el contador de la casa principal hasta el centro de la finca donde funcionará la sala de ordeño. La emprendedora presenta acta de recibo a satisfacción y acta de la Orientadora del SBDC Regional Valle del Cauca mediante la cual se verificó la realización de las adecuaciones
299475	Mes 2 - NÓMINA TOTAL	$ 3.008.470,00	Pago nómina mayo por la Gerente y junio de 2021 por Gerente y mayordomo.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma los siguientes documentos: contrato de la Gerente, del Mayordomo, afiliaciones y pagos a seguridad social hasta junio de 2021 y planillas de nómina.	Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido.
299481	Mes 1 - Contador	$ 500.000,00	Pago honorarios Contadora por junio de 2021	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público María Cristina Lemus Mejía por seis meses a partir del 23 de junio de 2021.

				No. DSPG-003 del 06/07/2021.	
299900	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$ 8.400.000,00	Primer pago por el 50% compra equipo de bombeo solar.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de compraventa, RUT, póliza de calidad y cumplimiento, y factura electrónica de venta No. FE-140 del 16/07/2021	El plazo de entrega es era de 8 días calendario contados a partir de la fecha de consignación la cual se realizó el 27 de julio de 2021 por lo que la fecha de entrega venció el 3 de agosto de 2021. La emprendedora informa que debido a que se contrataron los tanques australianos con otro proveedor se debe esperar que dichos tanques estén instalados para luego proceder con la instalación de la motobomba solar para poder probar la capacidad de la motobomba. Sin que estén los tanques no se podría verificar este aspecto por lo que indica que esta en proceso de elaboración de un otrosí al contrato para prorrogarlo por un tiempo superior a la fecha de entrega de los tanques australianos.
TOTAL DESEMBOLSADO		$14.908.470			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

Nota: se aprobó la solicitud de pago Id. 300385 por un valor total de $5.650.000, el cual se encuentra en estado de Fiducia.

VISITA No 3					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
300385	Mes 2 MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$5.650.000,00	Primer por el 50% pago para compra de 2 tanques australianos o dura bebederos de 11.700 y 15.300 lts.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: El contrato de compraventa y otro sí No. 1, el RUT, póliza de calidad de cumplimiento, factura electrónica No. 479 del 03/08/2021.	La emprendedora muestra a través de la cámara de su teléfono celular los 2 tanques instalados y en funcionamiento en el predio de la empresa. Cuenta con acta de recibo a satisfacción del 24/09/2021 firmada por la emprendedora y acta del SENA (dos tanques tipo australianos o dura bebederos de 11.700 litros y 15.300 litros). Se incluyen en el anexo de Garantía mobiliaria.
301319	Mes 2 - Contador	$ 500.000,00	Pago honorarios Contadora mes julio de 2021	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma: contrato de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte No. DSGP-006 del 06/08/2021.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público María Cristina Lemus Mejía por seis meses a partir del 23 de junio de 2021.

301672	Mes 3 - NÓMINA TOTAL	$ 2.461.879,00	Pago nómina julio por dos trabajadores (Gerente y un mayordomo)	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma: contrato de la Gerente, del Mayordomo, afiliaciones y pagos a seguridad social hasta julio de 2021 y planilla de nómina.	Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido.
301723	Mes 3 SEMOVIENTES	$ 37.422.000,00	Primer pago por el 70% para la compra 11 semovientes vacunos vacas Gyr- Holstein-Jersey (thihibridas) entre 24-36 meses.	Se verifican en plataforma y en forma virtual: Contrato de compraventa, RUT del proveedor, póliza de cumplimiento y la representación gráfica de la factura electrónica de venta FVE-57 del 19/08/2021.	La emprenderá muestra a través de la cámara de su teléfono celular los semovientes adquiridos con recursos de Fondo Emprender e informa que están en excelentes condiciones sanitarias. Además, presenta acta de recibo a satisfacción firmada por la emprendedora y acta de la Orientadora del SENA de verificación de cumplimiento al plan operativo y solicitudes de pago aprobados por la interventoría y la Fiducia y la guía de movilización de los semovientes, se observa que el 27 de agosto de 2021 se recibieron a satisfacción 11 vacas
303134	Mes 4 - NÓMINA TOTAL	$ 3.340.158,00	Pago nómina tiempo completo por 2 trabajadores (Gerente y Mayordomo) y nómina tiempo parcial por un jornalero (20 jornales), correspondiente a agosto de 2021.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma los siguientes documentos: contrato de la Gerente, del Mayordomo y del Operario afiliaciones y pagos a seguridad social hasta agosto de 2021 y planilla de nómina (Gerente-mayordomo) y planilla nómina tiempo parcial (Operario)	Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido. Operario: la empresa vinculó laboralmente a tiempo parcial por dos meses a Robinson Nacabera Vaquiaza, para realizar labores agropecuarias, a partir del 01 de agosto de 2021 por tiempo parcial para laborar 20 días por mes.
303303	Mes 4 SEMOVIENTES	$16.038.000,00	Segundo y último pago por el 30% para la compra 11 semovientes vacunos vacas Gyr- Holstein-Jersey (thihibridas) entre 24-36 meses.	Se verifican en plataforma y en forma virtual: Contrato de compraventa, RUT del proveedor, póliza de cumplimiento y la representación gráfica de la factura electrónica de venta FVE-63 del 10/09/2021.	La emprenderá muestra a través de la cámara de su teléfono celular los semovientes adquiridos con recursos de Fondo Emprender e informa que están en excelentes condiciones sanitarias. Además, presenta acta de recibo a satisfacción firmada por la emprendedora y acta de la Orientadora del SENA de verificación de cumplimiento al plan operativo y

					solicitudes de pago aprobados por la interventoría y la Fiducia y la guía de movilización de los semovientes, se observa que el 27 de agosto de 2021 se recibieron a satisfacción 11 vacas
304403	Mes 5 - NÓMINA TOTAL	$ 3.344.968,00	Pago nómina tiempo completo por 2 trabajadores (Gerente y Mayordomo) y nómina tiempo parcial por un jornalero (20 jornales), correspondiente a septiembre de 2021.	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma los siguientes documentos: contrato de la Gerente, del Mayordomo y del Operario afiliaciones y pagos a seguridad social hasta septiembre de 2021 y planilla de nómina (Gerente-mayordomo) y planilla nómina tiempo parcial (Operario)	Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido. Operario: la empresa vinculó laboralmente a tiempo parcial por dos meses a Robinson Nacabera Vaquiaza, para realizar labores agropecuarias, a partir del 01 de agosto de 2021 por tiempo parcial para laborar 20 días por mes.
304401	Mes 4 - Contador	$ 1.000.000,00	Pago honorarios Contadora de agosto y septiembre de 2021	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte No. DSGP-0008 y DSGP-0010 y del 06/10/2021.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público María Cristina Lemus Mejía por seis meses a partir del 23 de junio de 2021.
305383	Mes-3 MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$5.650.000,00	$5.650.000,00	Segundo y último pago por el 50% para compra de 2 tanques australianos o dura bebederos de 11.700 y 15.300 lts.	La emprendedora muestra a través de la cámara de su teléfono celular los 2 tanques instalados y en funcionamiento en el predio de la empresa. Cuenta con acta de recibo a satisfacción del 24/09/2021 firmada por la emprendedora y acta del SENA (dos tanques tipo australianos o dura bebederos de 11.700 litros y 15.300 litros). Se incluyen en el anexo de Garantía mobiliaria.
306685	Mes 6 - NÓMINA TOTAL	$ 2.501.279,00	Pago nómina tiempo completo por 2 trabajadores (Gerente y Mayordomo) por el mes de octubre de 2021	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma los siguientes documentos: contrato de la Gerente, del Mayordomo y del Operario afiliaciones y pagos a seguridad social hasta octubre de 2021 y planilla de nómina (Gerente-	Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la empresaria Leidy Johanna González Ospina como Gerente, a partir del 05 de mayo de 2021 a término indefinido. Mayordomo: la empresa vinculó laboralmente al señor Víctor Alfonso

				mayordomo) y planilla nómina tiempo parcial (Operario)	Peña Cardona a partir del 23 de junio de 2021 a término indefinido.
306740	Mes 5 - Contador	$ 500.000,00	Pago honorarios Contadora mes octubre 2021	Se verifica por el canal virtual y adjuntos en plataforma, los siguientes documentos: contrato de servicios profesionales y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, certificación juramentada y documento soporte No. DSGP-012 del 06/11/2021.	Contrato de prestación de servicios profesionales con la Contador público María Cristina Lemus Mejía por seis meses a partir del 23 de junio de 2021.
306808	Mes 3 - Asistente técnico	$ 800.000,00	Pago honorarios asesor técnico meses septiembre y octubre de 2021.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: El contrato y anexos, el RUT, afiliaciones y pagos a seguridad social, documento soporte No. DSGP 0011 y DSGP 0013 del 06/11/2021 y certificación juramentada.	Contrato de prestación de servicios con la médico veterinaria zootecnista Laura Marcela Mazo Patiño como Asesor Técnico, a partir del 16/09/2021 por 5 meses
307003	Mes 7 - DOTACION	$ 592.800,00	Pago 100% dotación trabajadores.	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: El RUT y Factura electrónica de venta FEV-2675 del 04/11/2021	La emprendedora evidencia las dotaciones (6 jean, 6 camibusos manga larga, 3 pares de botas y un delantal).
307077	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$ 8.400.000,00	Segundo y último pago para compra maquinaria y equipo 2	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: El contrato de compraventa y otro sí No. 1, el RUT, póliza de calidad de cumplimiento, cuenta de cobro CC-0175 del 04/11/2021.	La emprendedora muestra a través de la cámara de su teléfono celular el Sistema de bombeo solar 1440W compuesto de: ocho (8) paneles solares, inversor variador TSS, Bomba sumergible, estructura y materiales, se observan instalados y la emprendedora informa que se encuentran funcionando sin novedad. La maquinaria y equipo se recibió a satisfacción el 19/10/2021 según acta firmada por la emprendedora y acta del SENA. Se incluyen en el anexo de Garantía mobiliaria.
TOTAL DESEMBOLSADO		$ 103.109.554			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 01/12/2021 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal. **Nota:** la emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría	$0,00
2	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 11/08/2021 con el siguiente detalle de activos: un (1) Sistema de bombeo solar 1440W compuesto por un Inversor, un variador TSS, bomba sumergible, panel solar y estructura materiales por valor de $8.400.000, este valor corresponde al primer pago por el 50% de su valor total que ha sido desembolsado hasta la fecha por el Fondo Emprender.	$8.400.000
3	La emprendedora suscribe anexo de inventario de bienes con fecha del 13/12/2021 con el siguiente detalle de activos: **MAQUINARIA Y EQUIPO:** Un (01) durabebedero (tanque australiano para almacenamiento de agua) marca ITMCOL de 11.700 litros con las siguientes especificaciones alto: 0,55 mts diámetro: 5,22 mts en paneles galvanizados corrugados en lámina de acero galvanizado cumpliendo la norma AWWA D-103, geomembrana PVC de 0,8 mm reforzada en malla de poliéster., por valor de **$5.250.000;** Un (01) durabebedero (Tanque australiano) marca ITMCOL de 15.300 litros con las siguientes especificaciones altura: 0,55 mts diámetro: 5,96 mts en paneles galvanizados corrugados en lámina de acero galvanizado cumpliendo la norma AWWA D-103 y NSR10 Geomembrana PVC de 0,8 mm reforzada en malla de poliéster por valor de **$6.050.000;** Un (01) Sistema de bombeo solar de 1440W compuesto de: ocho (8) paneles solares, inversor variador TSS, Bomba sumergible de 4" en acero inoxidable marca Aqua pak modelo MAX MO.7K código MO.7X10-12 de 1 HP rango de carga de 23-107, descarga 1.1/4" NTP máxima potencia carga 80, gasto (Lps/gpm 0,7/11 número de serie T22000030796-0049, estructura y materiales, por valor de **$16.800.000;** **Activos biológicos- semovientes vacunos** Once (11) vacas trihibridas (cruce de las razas Gyr-Holstein-Jersey) con edades entre 24 y 36 meses preñadas por valor de **$53.460.000.**	$81.560.000

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes del emprendedor.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $ 50.880.653 representados en: **Especie:** $700.000: equipos de comunicación y computación (un computador portátil por valor de $ 600.000, una Impresora por valor de $100.000) $9.710.000: Maquinaria y equipo (Equipo de ordeño mecánico de dos puestos, uno por valor de $7.000.000 Estacionaria a gasolina, una por valor de $ 600.000 Congelador horizontal, uno por valor de $1.200.000 Cantina de leche por 40 litros, cuatro por valor de $600.000 Caneca de leche por 35 litros, una por $100.000 Caneca de leche

	por 20 litros, una por $80.000 Caneca de leche 200 litros, una por $20.000 Bastones móviles 20 por $70.000 Jeringas dosificadora y agujas, cuatro por valor de $40.000) $120.000: Muebles y enseres (Silla rimax para oficina, una por valor de $100.000 Silla rimax, dos por valor de $20.000) $35.500.000: Semovientes (13 Vacas de ordeño por valor de $32.500.000, un Toro reproductor por valor de $3.000.000) $254.334: Inventario del producto en proceso que tiene un día de rotación **Dinero:** $600.000: Pago arrendamiento por 4 meses $2.402.419: Aporte de cuentas por cobrar, por 7 días de rotación de cartera cliente $445,700: Gastos de constitución de la empresa ante cámara de comercio. $248.200: Este valor se constituye por, la situación de control de la sociedad al ser un solo socio que tiene un valor de $166.100 y el registro de los libros que tiene un valor de $82.100 $900.000: Registro de la marca Ganadería La providencia. Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor.
1	La emprendedora presentó certificado de la Cámara de Comercio donde se evidencia un registro de capital suscrito y pagado de $50.880.653. Se le recuerda que debe realizar contabilización y registro en el libro de Actas y Accionistas. De acuerdo con la información suministrada por la emprendedora por el canal virtual por el que se desarrolla esta visita de interventoría, a la fecha ha cumplido con el siguiente aporte: Especie: la empresa evidenció por el canal virtual los bienes que se comprometió a aportar en el plan de negocios y que fueron relacionados en la meta. **Dinero:** La emprendedora informa que los gastos de constitución serán registrados en la contabilidad y reportará las facturas y recibos en la plataforma, en el mes de marzo o llegado el caso en el mes de abril de 2021. Los aportes de arrendamiento se realizarán a partir del inicio del contrato de arrendamiento y el registro de marca se realizará en el mes 6 de ejecución del plan de negocios. Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social del emprendedor y reportar a través de la actividad 89. Durante el desarrollo de la visita se explica el protocolo de validación de aportes.
2	De acuerdo con las fotografías y video presentado por la emprendedora actualmente cuenta con 15 Semovientes Vacas de ordeño y un Toro reproductor. La emprendedora informa que su compromiso es aportar 13 vacas, pero que aportará 2 vacas más que ya tiene en el predio y que por ese motivo en esta ocasión informa 15 vacas en el predio. Las 2 que aporta demás se debe a que los recursos del Fondo Emprender solo le alcanzan para comprar 11 vacas de 13 que propuso, entonces con las dos que aportará demás repone las que deja de comprar con recursos del Fondo Emprender. Asimismo, se evidencian por el canal virtual los demás bienes propuestos en la meta para aportar. Se observa que los aportes fueron registrados en el libro de registro de accionistas y en la contabilidad y están registrados ante la Cámara de comercio. Tiene pendiente por cumplir los demás requisitos que establece el protocolo de validación de aportes, así: Para los aportes sociales en dineros tiene pendiente: 1. Adjuntar en la actividad 89 de la plataforma las facturas de los gastos de constitución en Cámara de Comercio, evidenciar la documentación que soporta el e arrendamiento por 4 meses, documentos de las cuentas por cobrar, pago del Registro de la marca Ganadería La providencia y demás gastos legales como el registro de libros oficiales. Para los aportes sociales en especie tiene pendiente: 2. Adjuntar en la actividad 89 el acta de traspaso de la propiedad de los bienes que hace la emprendedora como persona natural a la empresa. 3. Adjuntar el acta de seguimiento de la Orientadora de emprendimiento que evidencia los aportes de la emprendedora

	4. El precio al que se estima el tangible deberá ser validado a través de los precios de referencia del mercado (una cotización o lista de precios de proveedor reconocido cuyas especificaciones técnicas sean similares).
3	Además de lo informado en las visitas de interventoría anteriores, en cumplimiento de los requisitos que establece el protocolo de validación de aportes, presenta por el canal virtual y adjunta en la plataforma los siguientes documentos: 1. Documento mediante el cual se valida el precio al que se estiman los bienes y semovientes, valida a través de los precios de referencia del mercado. En dicho documento la emprendedora relaciona los aportes a que se comprometió a realizar en el plan de negocios, señala el precio de mercado y el precio menos la depreciación de maquinaria y equipo por $9.710.000, semovientes (15 vacas y un toro reproductor) por valor de $40.500.000, equipos de cómputo y comunicaciones por valor de $700.000, muebles y enseres por $120.000, inversión diferida gastos de constitución, registro de marca por $2.305.698, capital de trabajo cuentas por cobrar e inventario de producto en proceso $2.656.753 total aportes $55.992.451 2. Acta de verificación y estado general de los animales, en la cual se informa que en noviembre de 2021, se realizó visita técnica por parte de la médico veterinario-Zootecnista con el fin de hacer la verificación y revisión del estado de salud de los animales de la empresa Ganadería La Providencia, en la cual se concluye que los animales se encuentran en buen estado de salud y en condición corporal de acuerdo a su etapa de lactancia en el que se encuentran, no se encontraron lesiones heridas o problemas fisiológicos en los animales que puedan afectar su valor comercial, documento firmado por la asistente técnica-médico veterinario zootecnista. 3. Acta 29 del 4 de diciembre de 2021 del traspaso de la propiedad, tenencia y dominio real que ejerce sobre los bienes muebles y semovientes que hace la emprendedora a la empresa Ganadería La Providencia SAS por valor total de $55.992.451 4. Adjunta acta 29 del 04 de diciembre de 2021 de verificación de los aportes realizada por la orientadora del SENA 5. Comunicación de la emprendedora dirigida al Fondo Emprender, en su calidad de Representante Legal de la Empresa, en el que informa que se realizó un mayor valor en aportes del previsto en el plan de negocios debido a que aportó 2 semovientes más de los previstos inicialmente y un mayor valor en aportes para registro de marca y gastos de constitución pasando de $50.880.653 que tenía como compromiso a $55.992.451 6. Visto bueno emitido por el SBDC, suscrito por la Orientadora de emprendimiento y el Enlace de Red mediante el cual avala el ajuste solicitado por la emprendedora. Observaciones: Queda pendiente que en el primer trimestre de 2022 actualice los aportes en cámara de comercio pasando de $50.880.653 a $55.992.451, al igual que en el libro de actas, de accionistas y en la información contable de la empresa.

3.3 Gestión en Mercadeo

	Cantidad	Descripción
Meta	1	Aviso externo
	1	Pendón
	1	Tarjetas de presentación
Total	**3**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Dentro de la sección compromisos se estable el plazo para su cumplimiento.	Está dando publicidad a los logos oficiales del SENA, Fondo Emprender y Presidencia de la República en la documentación interna de la empresa como contratos.

		Nota: Respecto a la gestión comercial el emprendedor informa que cuenta con un cliente a quien le vende el 100% de la leche. Asimismo, en la zona existen más recolectores de leche que le permitirán de ser necesario cambiar de cliente.	
3	3	La emprendedora ha realizado 3 eventos de mercadeo, así: 1. Aviso externo: Presenta evidencia por medio del canal virtual adjunta en la plataforma de un aviso o valla publicitaria instalada en el predio en la cual da publicidad a la marca "Ganadería La Providencia" y a los logos del SENA, Fondo Emprender y República de Colombia 2. Pendón: presenta evidencia por medio del canal virtual y adjunto en la plataforma de un pendón mediante el cual da publicidad a la empresa, promociona la producción de leche, terneros y terneras tipo leche, e informa que la producción se hace con base en la aplicación de buenas prácticas ganaderas y ambientales que ayudan al bienestar animal y mejoran la productividad y suministra datos de contacto. 3. Tarjetas de presentación: presenta evidencia por medio del canal virtual y adjunto en la plataforma evidencia de las tarjetas de presentación en las cuales suministra datos de contacto, promociona la marca y da publicidad a los logos oficiales. La emprendedora informa que al entregar tarjetas de presentación se va dejando recordación sobre la marca en los clientes. **Nota:** Respecto a la gestión comercial la emprendedora informa que informa que realizó una jornada de promoción de los productos de la empresa en la cual contacto a la Cooperativa Lechera de Toro y a la Quesera Los Reyes del municipio de la Victoria, que son clientes potenciales con quienes se podría comercializar la leche. La leche actualmente se continúa comercializando con Lácteos el Dovio.	Está dando publicidad a los logos oficiales del SENA, Fondo Emprender y Presidencia de la República en la documentación interna de la empresa como contratos, en el aviso externo, un pendón y tarjetas de presentación.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN

Meta	8	N/A
1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	5	La empresaria ha realizado cinco (5) contrapartidas las cuales se encuentran certificadas por el SENA y reportadas en la plataforma, así: Cuatro (4) Charlas testimoniales y promocionales sobre la experiencia Fondo Emprender, realizadas en las siguientes fechas: el 27 de abril de 2021 dirigida a empresarios del Norte del Valle, el 13 de mayo de 2021 participó en el Taller de orientación de emprendimiento, dando una charla testimonial y promocional motivando a los emprendedores y empresarios del Norte del Valle a continuar con la ruta fondo emprender, el 04 de junio de 2021 y el 09 de junio de 2021 realizó charlas testimoniales y promocionales dando a conocer los aspecto más relevantes del Fondo Emprender y motivando a futuros emprendedores del Norte del Valle Una (1) Transferencia de buenas prácticas en aspectos administrativos, técnicos y financieros del Fondo Emprender, dirigida a la emprendedora María Florinda Espejo, del plan de negocios 74086 Restaurante Típico y Asados Doña Florinda CV 181-1 realizada en una sesión virtual el 06 de mayo de 2021por la plataforma de Google-meet.
3	3	Además de lo informado en la visita anterior, ha realizado tres (3) nuevas contrapartidas, debidamente certificadas por el SBDC del Centro de tecnologías Agropecuarias del SENA (Valle del Cauca), así: Transferencia en buenas prácticas en aspectos administrativos, técnicos y financieros del Fondo Emprender dirigida a la emprendedora María Ximena Bulla Pasichana de la empresa Damari Boutique SAS, realizada a través de Google meet el 20 de Julio de 2021 Charlas testimoniales y promocionales sobre la experiencia Fondo Emprender, que consistió en la participación en un taller de orientación de emprendimiento dirigida a empresarios del Norte del Valle, en el cual motivó a los emprendedores a continuar con la ruta Fondo Emprender, realizada a través de Google Meet el 22 de julio de 2021. Charlas testimoniales y promocionales sobre la experiencia Fondo Emprender, que consistió en la participación en un taller de orientación de emprendimiento dirigida a empresarios del Norte del Valle, en el cual motivó a los emprendedores a continuar con la ruta Fondo Emprender, realizada a través de Google Meet el 6 de agosto de 2021

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	106.730	Litros de Leche
	25	Terneros(as), distribuidos así: 13 terneros y 12 terneras del cruce de vacas Jersey por Holstein y toro Gyrolando con peso promedio de 40 kg de 5 días de nacido.

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Litros de leche	

	0	Terneros y terneras	La empresa se encuentra en etapa operativa con los semovientes aportados por la emprendedora (13 vacas en producción, de la raza Jersey por Holstein y Jersey por Gyr). Sin embargo, aún no cuenta con informes de costos y gastos e informes de producción. La interventoría le informa a la emprendedora que debe de reportar estos informes en la actividad producción total de la plataforma dentro de los primeros cinco dias del mes siguiente. Es decir, el informe del 09 al 30 de abril de 2021 lo deberá reportar dentro de los primeros 5 dias de mayo de 2021 en la pestaña producción total de la plataforma. Así mismo, el interventor explica a la emprendedora la forma como debe diligenciar el informe de producción y costos y gastos.
2	10.537	Litros de leche	La empresa dio inicio al proceso productivo el 11 de abril de 2021 con los semovientes aportados por el emprendedor (13 vacas) y hasta el 31 de julio de 2021 evidencia una producción acumulada de 10.537 litros de leche; la producción mensual se discrimina de la siguiente manera: En abril 2.171 litros, en mayo 2.858 litros, en junio 2.670 litros y en julio de 2021 2.838 litros de leche. Los informes están reportados en la plataforma. Actualmente tiene 12 vacas en producción de leche y una seca.
		Terneros	Actualmente cuenta con un inventario de 3 terneros(as). No se ha realizado venta de terneros(as).
3	35.545	Litros de leche	Además de lo informado en la visita de interventoría anterior, hasta el 30 de noviembre de 2021 se evidencia una producción de 35.545 litros de leche; la producción mensual se discrimina de la siguiente manera: en agosto de 2021 (4.023) litros de leche, en septiembre de 2021 (5.320) litros de leche, en octubre de 2021 (7.320) litros de leche y en noviembre de 2021 (8.345) litros de leche. Los informes están reportados en la plataforma. Actualmente tiene 18 vacas en producción de leche y 8 horras.
	9	Terneros	La emprendedora informa que se han producido 10 terneros(as) y se han comercializado 9, discriminados así: en octubre 5 terneros y en noviembre 4 (3 terneros y una ternera) y cuenta con un ternero en inventario

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN
Meta	$123.553.000	El emprendedor tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de leche y terneros.
1	$0	La emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta de leche cruda, terneros y terneras del cruce de vacas Jersey por Holstein y toro Gyrolando con peso promedio de 40 kg de 5 días de nacido. La empresa se encuentra en operación, con los semovientes aportados por el emprendedor. Sin embargo, aún no cuenta con informes ni facturas de venta. La interventoría le informa que debe de reportar el informe de ventas en la actividad ventas totales de la plataforma dentro de los primeros cinco dias del mes siguiente. Es decir, el informe del 09 al 30 de abril de 2021 lo deberá reportar dentro de los primeros 5 dias de mayo de 2021 en la pestaña ventas totales de la plataforma junto a la primera y última factura electrónica del mes.
2	$10.530.400	La empresa inició ventas el 11 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 ha generado ingresos por $10.530.400, por concepto de la venta de 10.537 litros de leche. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar, declarar y reportar el informe de ventas en la plataforma.
3	$41.183.800	La empresa inició ventas el 11 de abril de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021 ha generado ingresos por $41.183.800 por concepto de la venta de 35.545 litros de leche y 9 terneros(as). La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar, declarar y reportar el informe de ventas en la plataforma.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** No presentó Estados Financieros; dado que la empresa se constituyó en marzo de 2021, debe presentar los estados financieros mensualmente a partir de marzo de 2021 (estado de situación financiera y estado de resultados) y adjuntarlos en la plataforma. Anexar las políticas de medición contable. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los Estados financieros certificados: (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con saldos mensuales y acumulados) desde marzo hasta julio de 2021 y las políticas de medición contable. **Visita 3:** ademas de lo informado en la visita anterior, presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los Estados financieros certificados (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) de agosto hasta noviembre de 2021.
Libros oficiales	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** presentó por el canal virtual y adjuntos en la plataforma el libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio. Tiene pendiente diligenciar el libro de registro de accionistas. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los libros de Actas y de registro de accionistas. En el libro de Registro de Accionistas figura como único accionista la empresaria Leidy Johanna González Ospina, registra un total de aportes de $50.880.653. **Visita 2:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. La interventoría le recuerda a la emprendedora la obligación de realizar el acta de asamblea de accionistas dentro del primer trimestre de 2021 mediante la cual se aprueben los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y se toman otras decisiones y adjuntarla en la actividad documentos legales de la plataforma.
Libros de Contabilidad	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor mensualmente a partir de marzo de 2021. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, el libro de Inventario de inicio de operaciones (marzo de 2021), y los libros Diario y Mayor de febrero hasta julio de 2021. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjuntos en la plataforma, los libros Diario y Mayor de agosto hasta noviembre de 2021.
Conciliaciones bancarias	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, la emprendedora queda enterada que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa y realizar la conciliación de este cada mes. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las conciliaciones bancarias de abril hasta julio de 2021 junto al respectivo extracto bancario. **Visita 3:** ademas de lo informado en la visita anterior**,** presenta por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, las conciliaciones bancarias de agosto hasta noviembre de 2021.
Cuenta Bancaria	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, la emprendedora queda enterado que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa para los desembolsos de recursos de Nómina por parte del Fondo Emprender y para que maneje en ella los recursos de la actividad empresarial. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexada en la plataforma, la certificación bancaria de la cuenta de ahorros en el Banco Agrario No. 4-697-43-00613-3 con fecha de apertura abril de 2021. La cuenta esta conciliada hasta julio de 2021. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior la cuenta bancaria se encuentra conciliada hasta noviembre de 2021.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de marzo de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentra adjunta en la plataforma, la certificación emitida por la Contadora de marzo de 2021, en la cual consta que la empresa no estuvo obligada por este mes dado que no se presentó el hecho generador del impuesto; y presentó por el canal virtual y anexadas en la plataforma las Declaraciones de abril hasta julio de 2021 junto a los recibos oficiales de pago. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, Presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma las declaraciones de retención en la fuente de agosto hasta octubre de 2021 y los respectivos recibos oficiales de pago.
Autorretención Renta:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de marzo de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentra adjunta en la plataforma, la certificación emitida por la Contadora de marzo de 2021, en la cual consta que la empresa no estuvo obligada por este mes dado que no se presentó el hecho generador del impuesto; y presentó por el canal virtual y anexadas en la plataforma las Declaraciones de abril hasta julio de 2021 junto a los recibos oficiales de pago. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, Presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma las declaraciones de retención en la fuente de agosto hasta octubre de 2021 y los respectivos recibos oficiales de pago.
Declaraciones de IVA:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración con periodicidad bimestral a partir del segundo bimestre de 2021, o certificado del Contador sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma, las Declaraciones de IVA del segundo y tercer bimestre de 2021. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjunta en la plataforma, la Declaración de IVA del cuarto y quinto bimestre de 2021, con saldo a favor.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable de este impuesto. **Visita 2:** La empresa no es responsable de este impuesto. **Visita 3:** La empresa no es responsable de este impuesto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario
Declaración de Renta:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 3:** Debe declarar en abril de 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo establecido por la DIAN, por lo que se recomienda coordinar esta actividad oportunamente con la contadora.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 3:** Debe declarar en abril de 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo establecido por la DIAN, por lo que se recomienda coordinar esta actividad oportunamente con la contadora.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	No Cumple	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio y la declaración o certificado del Contador de acuerdo con la periodicidad de presentación. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificación emitida por la Contadora de la empresa en la cual certifica que de acuerdo con los artículos 33 y 39 de la Ley 14/83 los ingresos de ventas primarias es decir que no hayan tenido ningún tipo de

				transformación industrial de productos agrícolas, ganaderos y avícolas están exentos del Impuesto de Industria y Comercio. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. Tiene pendiente adjuntar el formulario de inscripción o certificación de la Secretaria de Hacienda del municipio de Versalles (Valle del Cauca)
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	No Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo con la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador con la explicación o documento emitido por el municipio. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificación emitida por la Contadora de la empresa en la cual certifica que de acuerdo con los artículos 33 y 39 de la Ley 14/83 los ingresos de ventas primarias es decir que no hayan tenido ningún tipo de transformación industrial de productos agrícolas, ganaderos y avícolas están exentos del Impuesto de Industria y Comercio. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, certificación de la no obligatoriedad de presentar este impuesto hasta septiembre de 2021. Tiene pendiente el de octubre de 2021.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, la interventoría le informa al emprendedor que dado a que la empresa se encuentra en operación debe evidenciar la contratación de personal de inmediato. **Visita 2:** evidenció por el canal virtual y anexó en la plataforma los contratos laborales citados en el numeral 3.1 de esta acta: (de la Gerente, Mayordomo) los cuales se encuentran vigentes. **Visita 3:** evidenció por el canal virtual y adjuntó en la plataforma, los contratos laborales citados en el numeral 3.1 de esta acta: (de la Gerente, y Mayordomo) los cuales se encuentran vigentes y de un operario que laboró 40 jornales entre agosto y septiembre de 2021, el cual fue desvinculado.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma las afiliaciones de: De la emprendedora Leidy Johanna González Ospina como gerente de la empresa a la ARL SURA desde el 12/05/2021, salud en EPS Sanitas, pensión en Protección y Caja de Compensación en COMFENALCO Valle. Mayordomo Víctor Alfonso Peña con contrato a término indefinido a partir del 23 de junio de 2021: a la ARL SURA desde el 23/06/2021, salud Emssanar, pensión en Porvenir y Caja de Compensación en COMFENALCO Valle. **Visita 3:** las afiliaciones informadas en la visita anterior se encuentran activas, presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma las afiliaciones de: Operario: Robinson Nacabera Vaquiaza, con contrato a tiempo parcial jornales, quien laboró a partir del 01 de agosto de 2021 hasta septiembre de 2021; a la ARL SURA desde el 02/08/2021, EPS NUEVA EPS S.A. Régimen subsidiado, pensión en Porvenir y Caja de Compensación COMFENALCO Valle Delegante y fue desafiado una vez finalizó el contrato.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas pagadas de seguridad social de mayo por la gerente y junio por la Gerente y el mayordomo. **Visita 3:** presenta por el canal virtual directamente desde la plataforma del operador Aportes en Linea y adjuntas en la plataforma, las planillas

				pagadas de seguridad social de julio de 2021 por 2 empleados (Gerente y mayordomo), de agosto y septiembre por 3 empleados (Gerente, Mayordomo y un Operario) y de octubre de 2021 por 2 empleados (Gerente y Mayordomo).
Pagos de nómina:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas de liquidación y pago de la nómina tiempo completo de mayo por la gerente y junio por la Gerente y el mayordomo. **Visita 3:** presenta por el canal virtual y adjuntas en la plataforma, las planillas de liquidación y pago de salario de julio de 2021 por 2 empleados (Gerente y mayordomo), de agosto y septiembre por 3 empleados (Gerente, Mayordomo tiempo completo y un Operario tiempo parcial) y de octubre de 2021 por 2 empleados (Gerente y Mayordomo) y presenta la planilla de noviembre de 2021 para pago por 2 trabajadores.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexo en plataforma las liquidaciones y pagos de la prima de servicios del primer semestre de 2021 por el tiempo laborado por la Gerente y Mayordomo. **Visita 3:** Además de lo informado en la visita anterior**,** presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma las liquidaciones de la prima de servicios del segundo semestre de 2021 por 2 trabajadores (Gerente y Mayordomo) para pago y los soportes de liquidación y pago de las prestaciones sociales del operario Robinson Nacabera Vaquiaza, quien laboró con contrato laboral por días -jornales por 2 meses del 1 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2021. La interventoría le recuerda a la emprendedora la obligación de efectuar la liquidación y pago de las prestaciones sociales hasta el 31 de diciembre de 2021 de la Gerente y del Mayordomo y de consignar las cesantías en el Fondo respectivo a más tardar el 14 de febrero de 2022.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** evidencia por el canal virtual y en la plataforma, los certificados de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP y ARL, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) por los meses de mayo y junio de 2021 firmadas por la Contadora y el Representante legal. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, se evidencia por el canal virtual y en la plataforma, certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP y ARL, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) de julio hasta octubre de 2021 firmadas por el Contador y el Representante legal.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	N/A	No cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación. **Visita 3:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** La empresa aun no presenta avances en este aspecto. La emprendedora queda enterada que debe dar inicio de inmediato a este proceso con el diseño, documentación e implementación de los estándares mínimos del SG-SST y cumplimiento de protocolos de bioseguridad de acuerdo con la actividad social u objeto que desarrolla la empresa. **Visita 2:** la emprendedora informa que está en proceso de contratación con una empresa de Cartago, GEMSA que se encargará del diseño, documentación e implementación del SG-SST. La interventoría le recuerda la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en especial, a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. Se le informa al emprendedor que es urgente la implementación de este sistema dada la situación actual que vive el país por la pandemia del CODIV-19. Respecto al protocolo de bioseguridad la emprendedora informa que fue aprobado por la ARL y se encuentra en proceso de radicación en la secretaria de salud del municipio de Versalles.

				Visita 3: La emprendedora informa que contrato al profesional en salud en el trajo Vicente Javier Usme Gómez a partir del 01 de noviembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021, quien está encargado de diseñar, documentar e implementar el SG-SST, evidencia asignación del profesional que diseña el SG-SST, políticas del SGSST,plan de trabajo 2021, política de acoso laboral, política de prevención de alcohol y tabaquismo, profesiograma, matriz de elementos de protección personal y asignación de recursos. La interventoría le recuerda la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, que contiene los estándares mínimos para empresas con menos de 10 trabajadores con riesgo I, II o III. En tal sentido, tiene pendiente evidenciar (Plan Anual de trabajo, reportar las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas a los trabajadores, certificado del ARL, matriz de Riesgos y Peligros, Acta de Conformación del Comité de Convivencia Laboral y Vigía de SG-SST, Certificación de la Implementación del SG-SST (certificando emitido por la profesional donde se indique que aplica la herramienta diagnóstica P.H.V.A con su correspondiente resultado y si es menor al 80% anexar el plan de mejoramiento).

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	3	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1**: presenta por el canal virtual acta de constitución y certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que la emprendedora constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 24 de marzo de 2021, cuya razón social es GANADERÍA LA PROVIDENCIA S.A.S. y cuyos documentos fueron registrados en la Cámara de Comercio de Cartago (Valle del Cauca) el 25 de marzo de 2021, bajo el número 19293 del libro IX, y matricula mercantil 102408. La representante legal es la emprendedora Leidy Johanna González Ospina. Registra como dirección principal Vereda Coconuco Finca La Misericordia municipio de Versalles (Valle del Cauca) y de notificación Calle 11 # 5-29 La Victoria, teléfono 3177023947. **Visita 2:** El certificado de existencia y representación legal y el acta de constitución se encuentran adjuntos en la plataforma. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, la empresa se encuentra al día.
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de marzo de 2021, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2022. **Visita 2:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior; se recuerda al emprendedor que debe renovar el registro mercantil dentro del primer trimestre de 2022. **Visita 3:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior; se recuerda a la emprendedora que debe renovar el registro mercantil dentro del primer trimestre de 2022.
RUT	No Cumple	Cumple	Cumple	Visita 1: presenta el RUT de la empresa GANADERÍA LA PROVIDENCIA S.A.S. Tiene registrada como actividad principal 0141, cría de ganado bovino y bufalino; requiere incluir la responsabilidad 52 facturador electrónico. Visita 2: el RUT fue actualizado con la responsabilidad 52 (facturador electrónico). **Visita 3:** Presenta el RUT, tiene registrada la actividad 0141**,** cría de ganado bovino y bufalino; registra las responsabilidades 05,07,14,16,42,48 y 52, la dirección de domicilio principal corresponde al predio donde se ejecuta el proyecto, la última actualización fue el 08 de abril de 2021.

Resolución Facturación	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa no cuenta con resolución para facturar, se indica a la emprendedora que teniendo en cuenta que se encuentra en operación debe realizar el trámite ante la DIAN de inmediato para factura electrónica y para documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y anexar, las respectivas autorizaciones de facturación en la plataforma. **Visita 2:** se verifica por el canal virtual y anexas en la plataforma: Autorización de facturación DIAN 18764012256221 del 11 de abril de 2021 autoriza a factura electrónica prefijo FEGP del 1-1000, vigente por 12 meses. autorización de facturación DIAN 18764012256276 del 11 de abril de 2021 para documento soporte con prefijo DSGP del 1 al 1000 vigente por 12 meses. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, las autorizaciones de facturación para factura electrónica y para documento soporte se encuentran vigentes.
Certificado de libertad y tradición	Cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Presenta por el canal virtual por medio del cual se realiza la presente visita de interventoría, el certificado de tradición y libertad de fecha 06 de abril de 2021 del predio identificado con matrícula inmobiliaria 380-37416 correspondiente a la Finca La Divina Misericordia vereda Coconuco municipio de Versalles (Valle del Cauca), el cual según informa la emprendedora corresponde a la sede de la empresa. El certificado fue adjuntado en la plataforma actividad documentos legales. **Visita 2:** además de lo informado en la visita anterior, se verifica que adjuntó en la plataforma en la actividad lugar de operaciones el certificado de tradición y libertad y corresponde al punto de operación de la empresa. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (del emprendedor)	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con esta constancia, la emprendedora queda enterada que debe adjuntarla en la actividad lugar de operaciones del plan operativo como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. La interventoría explica el formato para que elabore dicha constancia. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificado mediante el cual la emprendedora hace constar que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble ubicado en la Finca La Divina Misericordia Vereda Coconuco municipio de Versalles (Valle del Cauca), que corresponde al punto de operación de la empresa. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** cuenta con concepto de uso de suelos otorgado la Secretaria de Planeación del municipio de Versalles (Valle del Cauca), para el predio Finca La Divina Misericordia vereda Coconuco, con concepto de uso principal Agropecuario, emitido el 04/08/2020. Tiene pendiente adjuntarlo en la actividad lugar de operaciones del plan operativo de la plataforma. **Visita 2:** el concepto de uso de suelos se encuentra adjunto en la plataforma en la actividad lugar de operaciones y corresponde al punto de operación de la empresa. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior
Contrato de arrendamiento	No cumple	No cumple	No Cumple	**Visita 1:** La emprendedora informa que tiene establecido el punto de operación en la Finca La Divina Misericordia vereda Coconuco y que cuenta con contrato de arrendamiento por 10 años desde el año 2018 como persona natural, que a la fecha de esta visita se encuentra en proceso de modificar el contrato en las partes que intervienen de manera que quede como arrendador la empresa representada legalmente por la emprendedora, por lo que tiene pendiente celebrar el contrato de

				arrendamiento y evidenciar toda la documentación requerida para su perfeccionamiento. **Visita 2:** se verifica contrato de arrendamiento del predio donde funciona la empresa ubicada en la Finca La Divina Misericordia vereda Coconuco municipio de Versalles (Valle del Cauca), corregimiento de, a partir del 10/04/2021 por diez años, renovable automáticamente. Tiene pendiente evidenciar el pago de arrendamiento de abril hasta julio de 2021. **Visita 3:** además de lo informado en la visita anterior, evidencia por el canal virtual y adjuntos en la plataforma los documentos de pago del canon mensual de arrendamiento de abril hasta el 10 de octubre de 2021. Tiene pendiente evidenciar el pago del canon de arrendamiento del 10 de octubre al 10 de noviembre y del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021.
Certificado de Bomberos	No cumple	Cumple	Cumple	**Visita 1:** No cuenta con este certificado. La emprendedora queda enterada de que una vez reporte en la plataforma toda la documentación del punto de operaciones, debe tramitar de inmediato el certificado. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma el Certificado expedido por el Cuerpo de Bomberos del municipio de Versalles (Valle del Cauca) mediante el cual certifica que el predio ubicado en la Vereda Coconuco Finca la Divina Misericordia reúne los requisitos de protección contra incendios para su funcionamiento, emitida el 27 de abril de 2021 y vigente por un año. **Visita 3:** Sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior, la empresa se encuentra al día.
Registro de marca	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la emprendedora se comprometió con realizar el Registro de marca. Deberá iniciar el trámite de inmediato, para que pueda evidenciar su cumplimiento antes de la terminación del contrato de cooperación. **Visita 2:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior. La interventoría le sugiere a la emprendedora iniciar el trámite a la mayor brevedad posible y reportar la evidencia del avance o gestiones realizadas en la plataforma. **Visita 3:** Evidencia por el canal virtual y adjunto en la plataforma la gestión adelantada hasta la fecha para la obtención del registro de marca, evidencia reporte detallado de la solicitud de registro de marca, número de solicitud: SD2021/0112945, referencia de solicitante: GLAPROVIDENCIA, fecha de presentación: 30 de noviembre 2021 Estado de la solicitud: Bajo Examen Formal, Tipo de Signo: Marca Naturaleza del Signo: Mixta Bajo oposición: No, nombre del Signo: Ganadería La Providencia; evidencia el recibo con referencia para pago 778442 del 30/11/2021 emitido por la Superintendencia de Industria y Comercio y el comprobante de pago con N° de transacción 73039174 SIPI PSE del 30/11/2021. La interventoría informa a la emprendedora que debe realizar seguimiento constante a la solicitud y estar atenta a cualquier requerimiento hasta que obtenga el registro de marca.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa requiere registrar el predio ante el ICA, obtener el registro del hierro, evidenciar las guías de movilización, registros de vacunación; identificación de los semovientes, evidenciar los avances en la implementación de de Buenas Prácticas de ordeño BPO y Buenas Prácticas Ganaderas BPG y obtener la certificación como hato libre de Tuberculosis y Brucelosis. Así mismo, requiere contar con los protocolos de bioseguridad que exige el gobierno nacional para la mitigación de la pandemia del COVID- 19. Este protocolo deberá contar con el aval o visto bueno de la entidad municipal correspondiente. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma los siguientes permisos.

				- Registro sanitario del predio pecuario RSPP ante el ICA, corresponde a la Finca La Divina Misericordia Vereda Coconuco del municipio de Versalles Valle del Cauca, registro con fecha 13 de abril de 2021 - Registro de hierro expedido por el Sistema Nacional de Identificación del ganado Bovino – SINIGAN, la marca representa la imagen de las letras GP y el registro fue realizado a nombre de la empresa Ganadería La Providencia SAS, expedido el 13 de abril de 2021. Tiene pendiente por adjuntar los demás permisos relacionados en la visita 1. **Visita 3:** Ademas de la información presenta en la visita anterior, presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma los siguientes permisos y licencias: Guía sanitaria de movilización de animales No. 0210058009268, emitida por el ICA del 27 de agosto de 2021, relaciona 11 semovientes hembras bovinas de 2-3 años, corresponde a los semovientes adquiridos con recursos del Fondo Emprender Registro único de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina – RUV No. 5027243 expedido por el ICA para el primer ciclo del año 2021, realizado el 09 de julio de 2021, y adjunta los registros de vacunación del proveedor de 1 y 2 ciclo 2020 y primer 2021. Adjunta recibo 0504537 expedido por el ICA de vacunación de Aftosa correspondiente al segundo ciclo de 2021, realizado el 01 de diciembre de 2021 y aplicado a 27 animales. Cuenta con protocolos de bioseguridad

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: implementar un sistema de pastoreo rotacional, para asegurar el consumo de pasto fresco en las vacas, con el fin de ocasionar variación (aumento) en el contenido de los ácidos grasos poliinsaturados, como el ácido graso linoleico, en la grasa de la leche, los cuales tienen propiedades beneficiosas para la salud humana como anticancerígeno., control de la obesidad y reducción de enfermedades cardíacas. Como componente adicional contempla: - Establecimiento de sistemas integrados de árboles, forraje y el pastoreo de animales domesticados ganado(silvopastoril) con especies como botón de oro y árboles dispersos en potrero con el fin de proporcionar más alimento en dos niveles, lo que se verá reflejado en aumento de la capacidad de carga, en la producción, beneficio ambiental al ecosistema ya que se proporciona diferentes nichos para permitir la participación de insectos, aves, microorganismos en el suelo que van a favorecer tanto la vida del suelo, como la posibilidad de crear un micro clima y todo a favor del bienestar animal y a su vez minimiza impactos ambientales en el medio ambiente. - Incorporación de una moto bomba sumergible de energía solar: para el establecimiento de un acueducto ganadero para suplir una gran debilidad que se presenta en la finca, ya que solo se cuenta con agua en el 50 % del terreno, lo que conlleva a que los animales deban recorrer largos tramos para la consecución del agua desgastando sus reservas de energía que pueden ser utilizadas para más producción de leche, con esta tecnología se lograra el mejoramiento de la eficiencia en el proceso productivo y una disminución en el costo de producción de producto final ya que mensualmente en traslado del agua se generan gastos y costos.
1	No	Como plan de acción para el cumplimiento del aspecto innovador la emprendedora informa que está implementando un sistema de pastoreo rotacional, que se basa en la división de potreros con

		cerca electrica con manejo en franjas que aseguren un período de ocupación y descanso en las pasturas, en este caso de 36 potreros donde se tendrá un período de ocupación de 1 día y se asegurara un período de descanso de 35 días que es lo que se tiene establecido en el predio. Respecto al componente adicional informa: 1) Está estableciendo un sistema silvopastoril integrado por árboles y forraje con especies como botón de oro y árboles dispersos en potrero con el fin de proporcionar más alimento a los animales, aumentado la capacidad de carga, la producción y beneficio ambiental al ecosistema. 2) Tiene previsto la adquisición e instalación de una moto bomba sumergible que funcione con energía solar para el establecimiento de un acueducto ganadero de modo que logre suplir la necesidad de agua que actualmente se presenta en el 50 % del terreno, para evitar que los animales recorran largos tramos para la consecución del agua desgastando sus reservas de energía que pueden ser utilizadas para más producción de leche.
2	Parcial	En cumplimiento al componente innovador, la empresaria informa que actualmente se encuentra realizando las divisiones para asegurar la rotación de potreros, está sembrando botón de oro para las cercas vivas. Se encuentra en proceso de adquisición de la motobomba solar para suplir las necesidades de agua del predio.
3	SI	En cumplimiento al componente innovador la emprendedora evidencia la siguiente gestión: La división de 17 potreros, con esto se ha llegado a la meta de 36 potreros para una ocupación de 1 día por potrero y 35 días de descanso, informa que este aspecto le permite mantener una producción estable, además de la siembra de cercas vivas y botón de oro en los potreros. Adquirió con recursos del Fondo Emprender e instaló el sistema de bombeo solar y los tanques tipo australiano que permiten una capacidad de almacenamiento de agua de 27.000 litros de agua.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en desarrollar actividades para la conservación del medio ambiente: (limpieza, desinfección, disposición final de residuos sólidos y líquidos y control de plagas para lo cual implementará y ejecutará programas de (limpieza y desinfección de la planta física, de maquinaria, equipo y utensilios, de desechos sólidos, de control de plagas), el área de producción zona de ordeño contará con adecuadas condiciones para desagües, la empresa contará con plan de manejo sanitario y se realizaran acciones para cumplir con las BPG, BPO, BPMV y Buenas Prácticas en la Alimentación Animal.
1	Parcial	La emprendedora informa que ya se viene realizando las buenas prácticas de ordeño entregando leche de buena calidad, en cuanto a las BPMV se manejan medicamentos y la leche producida por los animales que se les aplica medicamentos se separan y se usan solo para consumo de los animales e informa que durante el desarrollo del proyecto dará cumplimiento al plan de acción para mitigar la afectación al medio ambiente
2	Parcial	En cumplimiento al plan de acción medio ambiental, la emprendedora informa que se da cumplimiento a las buenas prácticas de ordeño con la rutina de ordeño que se tiene establecida en la finca, se continúa avanzando en la implementación de las BPMV, informa que se cumple con las buenas prácticas de alimentación animal bajo el esquema de pastoreo rotacional.
3	SI	La emprenderoa informa que en cumplimiento al componente ambiental cuenta con plan de saneamiento con base en la normatividad del ICA Decreto 616 de 2006,para hatos productores de leche para consumo humano, salud higiene del ordeñador, rutina de limpieza de la sala de ordeño y ademas cuenta con un punto ecológico para disposición de residuos sólidos, jornadas de limpieza, control de plagas

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 21 de abril de 2021, lo debe anexar el 22 de abril de 2021, el segundo con corte al 21 de junio de 2021, lo debe anexar el 22 de junio de 2021 y así cada dos meses.
2	SI	A la fecha de la presente visita, la información en plataforma se encuentra actualizada.
3	SI	La emprendedora tiene un buen manejo de la plataforma y está subiendo la información de acuerdo con el instructivo.

6.2 Tiempo de Dedicación del emprendedor.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	SI	El proyecto fue presentado por la emprendedora Leidy Johanna González Ospina Zootecnista y cursos complementarias como Restauración Ecológica de paisajes ganaderos, capacitación como controlador lechero para programa nacional de mejoramiento genético, capacitación en transferencia de conocimientos mediante la implementación de BPG y curso teórico práctico de inseminación artificial en bovinos; con experiencia de más de 7 años en manejo de ganado, esto implica el manejo de potreros, requerimientos nutricionales de los pastos, manejos de rotación, establecimiento de potreros y sistemas silvopastoriles, para manejo de ganado de carne como de leche, aplicando las buenas prácticas ganaderas, también acredita experiencia en manejo y capacitación de personal en la transferencia de nuevas tecnologías para el mejoramiento de las producciones ganaderas; demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	Si	El emprendedor evidencia dedicación de tiempo completo al proyecto, realizando las actividades dirección, administración, producción; actualmente se encuentra en proceso de compra de semovientes, maquinaria y equipo y contratación de la adecuación de la sala de ordeño, se encuentra vinculado mediante contrato laboral como Gerente de la empresa.
3	Si	La emprendedora informa que está dedicada de tiempo completo al proyecto, se encuentra vinculada mediante contrato laboral y realiza actividades de supervisión del proceso productivo y de comercialización del producto en pro de hacer de su empresa un negocio sostenible.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Tecnologías Agroindustriales (SENA-Valle). Cuenta con el acompañamiento de la Orientadora de emprendimiento Liliana Fernández Angulo, quien acompaña la presente visita virtual, aun no tiene asignado Gestor Técnico y aun no se han realizado visitas de seguimiento del SENA.
2	Si	La emprendedora informa que acompañamiento del SBDC es muy bueno y oportuno, que siempre está disponible para asesorar diferentes aspectos del proyecto. Ha reportado actas de seguimiento hasta julio de 2021 y se han brindado espacios para realización de 5 contrapartidas.
3	SI	La emprendedora informa que la asesora empresarial Liliana Fernández Angulo Orientador Senior. ha estado presta a las necesidades y pendientes de los aspectos técnicos durante el desarrollo del proyecto. Ha reportado actas de seguimiento técnico operativo hasta noviembre de 2021.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** la emprendedora informa que cuenta con el predio donde tiene establecido el punto de operación y que corresponde a la Finca La Divina Misericordia ubicada en la Vereda Coconuco del municipio de Versalles (Valle del Cauca) tomada en arriendo por la emprendedora como persona natural desde el año 2018 por un periodo de 10 años, informa que se encuentra realizando la gestión para modificar el contrato de manera que el arrendatario corresponda a la empresa Ganadería La Providencia S.A.S., representada legalmente por la emprendedora. La emprendedora informa que el predio cuenta con un área de 31 hectáreas, cuya topografía es ondulado en un 90% y quebrada en un 10%, cuenta con 2 nacimientos de agua, uno se utiliza para la vereda y el otro para el acueducto ganadero. De propiedad familiar, que está dispuesta para la ejecución del proyecto. **Potreros**: la emprendedora informa que el predio tiene establecidos pastos de las especies estrella, y braquiaria y se asociará con el botón de oro y los árboles dispersos en potreros, tiene 19 potreros establecidos en cerca electrica. **Tierras y Aguas**: La emprendedora informa que las tierras son onduladas, aptas para la producción lechera. En cuanto al agua informa que cuenta con dos nacimientos de agua, siendo estos, estables en condiciones de verano gracias al aislamiento y protección ambiental que se le ha venido dando. Informa que no cuenta con concesión de aguas y que esta se tramitará con la autoridad ambiental del departamento CVC. Informa que además instalara 2 tanques de almacenamiento de agua de 10.000 y 15.000 con el fin de distribuir el agua en toda la finca y poder utilizar todo el terreno. **Estado de las actividades:** El modelo de negocios de Ganadería la Providencia va encaminado a la producción y comercialización de leche cruda, terneros y terneras de 5 días de nacidos; mediante el establecimiento de un sistema rotacional intensivo que proporcionará alimento al ganado de muy buena calidad y constante durante todo el año. A pesar de que en el plan de negocios se contemplaron 2 meses como periodo preoperativo para cumplir con los aspectos técnicos como contrato de arrendamiento y todos los documentos legales requeridos para dicho fin y para realizar la adecuación de la sala de ordeño, se informa que la empresa ya se encuentra en etapa operativa con la infraestructura actual que posee el predio y con 13 vacas del cruce Jerhol aportadas por la emprendedora, informa que en promedio se producen 120 litros diarios y que ya están en proceso de secado de la leche, que la leche se comercializa a LACTEOS EL DOVIO. La interventoría le informa que debe elaborar los informes de costos y gastos e informe de producción y el informe de ventas a partir de la fecha en los formatos dispuestos para tal fin por el Fondo Emprender para que sea tenido en cuenta en el indicador de producción y ventas de la empresa y los debe reportar en las respectivas pestañas de producción y ventas totales en la plataforma, **Semovientes:** La empresa actualmente cuenta con 13 vacas cruces de la raza Jersey por Holstein y Jersey por Gyr de tercer parto las cuales se encuentran en producción y un toro Gyrolando aportadas por la emprendedora y tiene previsto adquirir en el tercer mes de ejecución del plan de negocios 13 vacas de primer parto del cruce Jersey por Holstein solicitadas con recursos del Fondo emprender **Maquinaria y equipo:** la emprendedora informa que cuenta con equipo de ordeño mecánico de dos puestos, congelador horizontal, 4 cantinas de leche por 40 litros, caneca de leche por 35 litros, caneca de leche por 20 litros, bastones móviles 20 por $70.000 Jeringas dosificadora y agujas y herramientas agropecuarias menores, al igual que muebles y enseres como sillas rimax. Tiene previsto adquirir con recursos del Fondo Emprender una motobomba solar, tanque de almacenamiento de agua de 10.800 litros, bebederos, mangueras, sistema de fertiriego y algunos muebles y enseres. Capacidad de producción: La emprendedora informa que con la infraestructura y semovientes actuales la capacidad de producción es de 120 litros de leche diarios.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. Acondicionamiento del lugar: La emprendedora presenta fotografías y videos a través del canal virtual y realiza una exposición del estado actual de la empresa ganadera, informa que opera en el predio La Divina Misericordia ubicada en la Vereda Coconuco del municipio de Versalles (Valle del Cauca) tomada en arriendo por la desde el 10 de abril del

	año 2021, por un periodo de 10 años, cuenta con el certificado del Cuerpo de Bomberos, uso de suelos emitido por la oficina de planeación del municipio de Versalles y cuenta con el registro sanitario emitido por el ICA. Informa que a finales de mayo de 2021 se realizó la instalación de la acometida electrica desde la Casa principal hasta el centro de la finca en una distancia de 350 metros con el fin de suministrar energía a la sala de ordeño que se adecuará en el centro de la finca y al impulsor de la energía para la cerca electrica; se encuentra en proceso de obtener toda la documentación para contratación de la persona o empresa que realizará la adecuación de la sala de ordeño. Potreros: La emprendedora informa que en comparación con la visita anterior se realizó la división de 5 potreros por lo que actualmente cuenta con 24 potreros en cerca electrica y que los linderos se manejan con alambre de púas. Informa que se viene realizando mantenimiento a los potreros como control de malezas. Los potreros en su mayoría continúan establecidos pastos de las especies estrella, y braquiaria. Tierras y Aguas: Informa que a pesar del verano el caudal del agua se mantiene estable por la conservación de los bosques. Informa que se encuentra en proceso de compra de los tanques australianos uno de 11.700 y otro de 15.300 litros con los cuales podrá suministrar agua a todo el terreno del predio, dado a que actualmente hay 6 ha inutilizadas por falta de agua. Estado de las actividades: La empresa se encuentra en producción con los semovientes aportados por la emprendedora 13 vacas de los cruces Jersey por Holstein (JERHOL) y Gy por Jersey (JEGYR), informa que actualmente está en proceso de compra de los semovientes previstos en el plan de negocios con recursos del Fondo Emprender (13 vacas), pero que el presupuesto asignado solo le alcanza para comprar 11 vacas (novillas) e indica que las 2 vacas que no alcanza a comprar con recursos del Fondo Emprender serán aportadas por la emprendedora, de tal forma que su aporte será de 15 vacas. Informa que la producción actual la realiza con 12 vacas en ordeño y hay una en periodo seco. La producción promedio es de 120 litros diarios. Se encuentran laborando 4 empleados la emprendedora como Gerente, Mayordomo, un operario y por prestación de servicios labora la contadora, el operario esta en proceso de formalización del contrato laboral. Semovientes: La empresa actualmente cuenta con 13 vacas cruces de la raza Jersey por Holstein y Jersey por Gyr de tercer parto las cuales se encuentran en producción y un toro Gyrolando aportadas por la emprendedora y la emprendedora informa que aportará 2 vacas más dado a que con recursos del Fondo Emprender solo comprará 11 vacas las cuales está en proceso de compra actualmente. Maquinaria y equipo: Cuenta con la maquinaria y equipo aportada por la emprendedora descrita en el numeral 3.2.2. de la presente acta. Capacidad de producción: La emprendedora informa que la capacidad de producción actual es de 120 litros de leche diarios.
3	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. Acondicionamiento del lugar: La emprendedora realiza un recorrido por el predio y presenta a través de la cámara de su teléfono celular el estado actual, se observa que fueron instalados 2 tanques tipo australiano o dura bebederos de 15.300 y de 11.700 lts marca ITMCOL fabricados en lámina y geomembrana, la emprendedora informa que estos fueron instalados el primero a 400 metros de la casa de la finca y el segundo a 500 metros con relación al primer tanque, se observa instalado el sistema bombeo solar compuesto por una bomba sumergible de 1800W, inversor, variador y 8 paneles solares, la emprendedora informa que con esta infraestructura se aumenta la productividad de la finca dado a que con los tanques de almacenamiento de agua lleva agua a 6 hectáreas de la finca que no se utilizaban por falta de agua, se asegura el suministro constante de agua para los animales y es más eficiente es más eficiente el manejo de la finca. Asimismo, se observa los equipos aportados por la emprendedora en las instalaciones de la empresa, cuenta con elementos de seguridad industrial como extintor, botiquín y señalización. Continúa pendiente por realizar la adecuación de la sala de ordeño, la emprendedora informa que ha tenido dificultades para conseguir el proveedor que le realice esta obra y se analiza la posibilidad de adquirir los materiales con un proveedor y la mano de obra con otro proveedor, en caso de que la emprendedora se decida por esta opción, se deja claro que los 2 contratos tanto para la adquisición de materiales como para la mano de obra se deben realizar al mismo tiempo y está pendiente la instalación del sistema de fertiriego en el área próximo a la sala de ordeño. Potreros: La emprendedora informa que en comparación con la visita anterior se realizó la división de 12 potreros por lo que actualmente cuenta con 36 potreros en cerca electrica y que los linderos se manejan con alambre de púas. Informa que se continúa realizando mantenimiento a los potreros como control de malezas. Los potreros en su mayoría continúan establecidos pastos de las especies estrella, y braquiaria. La emprendedora informa que el invierto a afectado la producción de pastos, al no haber buena iluminación las plantas no hacen el proceso de fotosíntesis en 35 días por

	lo que se están tardando hasta 45 días en recuperar cada potrero, informa que se esta haciendo el proceso de rotación de potreros y se suministra suplementación a los semovientes con caña y maíz forrajero. Tierras y Aguas: Informa que con la llegada del invierno actualmente el caudal del agua es abundante. Informa que con la instalación de los tanques australianos uno de 11.700 y otro de 15.300 litros se solucionó el problema de suministro de agua para todo el terreno del predio. Estado de las actividades: La empresa se encuentra en producción con los semovientes aportados por la emprendedora 15 vacas de los cruces Jersey por Holstein (JERHOL) y Gyr por Jersey (JEGYR) y con 11 vacas (novillas) trihibridas cruces Jersey-Holstein y Gyr adquiridas con recursos del Fondo Emprender y recibidas a satisfacción el 27 de agosto de 2021. Informa que la producción actual la realiza con 18 vacas en ordeño y hay ocho horras. La producción promedio es de 290 litros diarios. Se encuentran laborando 4 empleados la emprendedora como Gerente, Mayordomo con contrato laboral y por prestación de servicios labora la contadora y la asistente técnico. Semovientes: La empresa actualmente cuenta con 26 vacas (15 de los cruces de la raza Jersey por Holstein y Jersey por Gyr aportadas por la emprendedora) y 11 vacas (novillas) trihibridas cruces Jersey-Holstein y Gyr adquiridas con recursos del Fondo Emprende y un toro Gyrolando aportadas por la emprendedora. Informa que los animales están un buen estado sanitario, que 01/12/2021 se realizó el segundo ciclo de vacunación con la aplicación de aftosa, purgante oral y vitamina, la asistente técnica (medico zootecnista) realizó el proceso de palpación de las vacas encontrando 8 vacas preñadas dentro de las que están en ordeño, con edades de preñez desde los 30 hasta los 120 días. Maquinaria y equipo: Cuenta con la maquinaria y equipo adquirida con recursos del Fondo Emprender relacionada en el numeral 3.2.1 y los aportados por la emprendedora descritos en el numeral 3.2.2. de la presente acta.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 3)	OBSERVACION
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	10/04/2021	10/04/2021	10/04/2021	
1	Anexar la Resolución de Facturación en la actividad de Documentos Legales.	12/04/2021	12/04/2021	12/04/2021	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	12/04/2021	06/07/2021	06/07/2021	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y	12/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	

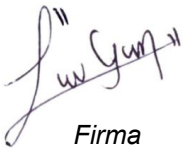
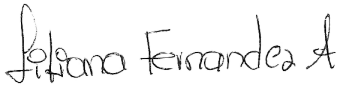
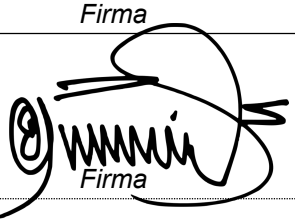
	tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).				
1	Anexar el libro de Accionista con la información de aportes debidamente diligenciada	12/04/2021	21/04/2021	21/04/2021	
1	Anexar la información contable de marzo de 2021 en la actividad de Contabilidad.	15/04/2021	26/04/2021	26/04/2021	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	15/04/2021	19/04/2021	19/04/2021	
1	Anexar la información tributaria de marzo de 2021 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/04/2021	26/04/2021	26/04/2021	
1	Adjuntar en la plataforma el Registro sanitario del predio ante el ICA	21/04/2021	16/04/2021	16/04/2021	
1	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	22/04/2021	22/04/2021	22/04/2021	
1	Adjuntar en la actividad producción total el informe de producción de abril de 2021,	05/05/2021	07/05/2021	07/05/2021	
1	Anexar en la plataforma en la actividad ventas el informe de ventas de abril de 2021, con la primera y última factura.	05/05/2021	05/05/2021	05/05/2021	
1	Anexar el permiso de Bomberos	15/05/2021	07/05/2021	07/05/2021	
1	Anexar el protocolo de bioseguridad diseñado para implementación en la empresa.	15/05/2021	Sin cumplir se reprograma para el 30/08/2021	06/12/2021	
1	Realizar la contratación del personal que esté desarrollando actividades y anexar los documentos en la respectiva actividad de nómina.	05/05/2021	23/06/2021	23/06/2021	

1	Anexar en la plataforma evidencia del aporte de la emprendedora en la actividad 89 de Aportes del Emprendedor de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el protocolo de validación de aportes	15/05/2021	Sin cumplir Se reprograma para el 15/09/2021	Parcial 06/12/2021 Se reprograma para el 28/002/2022	Visita3: Queda pendiente que en el primer trimestre de 2022 actualice los aportes en cámara de comercio pasando de $50.880.653 a $55.992.451, al igual que en el libro de actas, de accionistas y en la información contable de la empresa.
1	Adjuntar en la plataforma en la actividad SG-SST, la certificación expedida por un profesional de la salud en el cual certifique que la empresa cumplió con las fases de evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial y ejecución del SG-SST.	30/05/2021	Sin cumplir Se reprograma para el 15/10/2021	Parcial 05/12/2021 Se reprograma 25/01/2022	Visita 3. Tiene pendiente cumplir los estándares mínimos del SG-SST que exige la resolución 312 de 2019 para empresas con menos de diez trabajadores con riego I, II o III
2	Adjuntar los documentos que evidencien el pago de arrendamiento de mayo hasta agosto de 2021 (Documento soporte y comprobante del registro contable)	18/08/2021	N/A	29/11/2021	
2	Adjuntar el avance para la adecuación de la sala de ordeño	05/09/2021	N/A	Sin cumplir se reprograma para el 11/12/2021	
2	Adjuntar en la actividad 91 el informe de avance bimestral periodo del 22 de junio al 21 de agosto de 2021	22/08/2021	N/A	25/10/2021	
2	Adjuntar en la plataforma la evidencia de la realización de 3 eventos de mercadeo que tiene como compromiso.	15/09/2021	N/A	05/12/2021	
2	Adjuntar en la plataforma la evidencia de las gestiones adelantadas para la obtención del registro de marca.	15/10/2021	N/A	30/11/2021	
3	Adjuntar en la plataforma el formulario de inscripción o la certificación de la secretaria de Hacienda del municipio de Versalles del impuesto de Industria y Comercio	15/12/2021	N/A	N/A	
3	Adjuntar en la plataforma las evidencias del pago del canón de arrendamiento del 10 de octubre al 10 de noviembre, del 10 de noviembre al 10 de	15/12/2021	N/A	N/A	

	diciembre y del 10 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022				
3	Adjuntar en la plataforma un informe con los avances en la implementación de de Buenas Prácticas de ordeño BPO y Buenas Prácticas Ganaderas BPG	29/12/2021	N/A	N/A	
3	Adjuntar el informe de avance bimestral para el interventor lapso del 22 de octubre al 21 de diciembre de 2021	22/12/2021	N/A	N/A	
3	Adjuntar las evidencias de renovación del Registro mercantil ante la cámara de comercio (certificado de existencia y representación legal, el RUES y las facturas de pago en cámara de comercio)	28/02/2022	N/A	N/A	

9. RESOLVER DUDAS DEL EMPRENDEDOR.

Se resolvieron las dudas a la contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo con los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**LEIDY JOHANNA GONZALEZ OSPINA**	
Rol:	Contratista	
Correo:	johagosp@gmail.com	
Teléfono:	317 7023947	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	**LILIANA FERNANEZ ANGULO**	
Rol:	Gestor operativo-administrativo SENA	
Correo:	lilianafer@misena.edu.co	
Teléfono:	314 6558226	*Firma*
NOMBRE:	**EDILBERTO CASTILLO SALAZAR**	
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia	
Correo:	ecastillosudea@gmail.com	
Teléfono:	321-3735586	*Firma*

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 07:30 (am) y termina a las 01:40 (pm) del 06/12/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 488 de 27 de marzo de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución No. 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021**. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en el país con ocasión del "nuevo coronavirus COVID-19", hasta el 31 de mayo de 2021.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.